

Procedimiento de inscripción en las UEA Temas Selectos de Ingeniería Física, Laboratorio Interdisciplinario, Laboratorio Interdisciplinario de Materiales, Taller de Fuentes Alternas de Energía

Con la finalidad de homologar criterios y garantizar la calidad de las propuestas, este documento describe los pasos necesarios para inscribir las UEA tutoriales

111170 Laboratorio Interdisciplinario	(obligatoria, todas la áreas)
113299 Taller de Fuentes Alternas de Energía	(obligatoria, Energía)
111152 Temas Selectos de Ingeniería Física I	(optativa, todas la áreas)
111166 Temas Selectos de Ingeniería Física II	(optativa, todas la áreas)
111167 Temas Selectos de Ingeniería Física III	(optativa, todas la áreas)
114551 Laboratorio Interdisciplinario de Materiales	(optativa, todas la áreas)

Para que los alumnos de ingeniería física puedan alcanzar los objetivos de estas UEA, será necesario realizar una intensa planeación que permita que su desempeño sea el esperado. Con tal fin los alumnos y asesores prepararán su propuesta de trabajo y la someterán a la consideración del Comité de Estudios durante el trimestre previo a su realización.

I. Procedimiento en el caso de que el programa de trabajo ya ha sido aprobado con anterioridad.

1. El alumno notificará, por escrito a la Coordinación **a más tardar el viernes de la segunda semana**, su intención de cursar la uea en cuestión. La notificación incluirá sus datos generales así como el nombre del programa de trabajo, horario, nombre del profesor que impartirá el curso, departamento de adscripción, ubicación y visto bueno del mismo. **Anexará copia del programa previamente aprobado.**

El catálogo de programas de trabajo previamente aprobados se encuentran disponibles en la Coordinación de Estudios.

II. Procedimiento en el caso de un nuevo programa de trabajo.

1. **El alumno entregará al Coordinador (con el formato descrito más adelante) original y cinco copias de la propuesta.**
2. El Comité de Estudios revisará las propuestas de Temas Selectos ó Laboratorio Interdisciplinario las semanas 5 y 9 de cada trimestre, por lo que los alumnos podrán presentar sus propuestas hasta el viernes de la cuarta y de la octava semana de cada trimestre (**refiérase al cuadro 1**). En cada período de revisión, el Comité de Estudios analizará la propuesta y emitirá sus comentarios, o la aprobará. En caso de que el Comité haga comentarios a la propuesta presentada, el Coordinador entregará estos comentarios durante la semana 6 para el primer período de revisión, y en la semana 10 para el segundo período. El alumno acudirá personalmente a la coordinación para conocer y recoger la respuesta por escrito a su propuesta. Los resultados posibles de la revisión son:

- A. Aprobada sin comentarios
- B. Aprobada con comentarios
- C. Requiere nueva revisión del Comité
- D. Rechazada

En el caso A, el alumno procederá a la inscripción de la UEA durante el trimestre inmediato posterior.

En los casos B y C, el alumno discutirá con su asesor los cuestionamientos hechos por el Comité, responderá a las indicaciones hechas y entregará al Coordinador, según sea el caso, una carta de aclaraciones (caso B), o la propuesta corregida atendiendo los comentarios hechos por el Comité de Estudios (caso C). En ambos casos, el alumno deberá anexar, en una hoja, la síntesis de sus respuestas a los comentarios realizados por el Comité. El Coordinador (o alguno de los integrantes del Comité) revisará la nueva propuesta y verificará que los comentarios del Comité han sido respondidos satisfactoriamente. Cuando la propuesta se haya corregido de acuerdo con las indicaciones del Comité, ésta será aprobada por el Coordinador. En caso de persistir las dudas, la propuesta se le regresará nuevamente al alumno, para que realice las modificaciones pertinentes.

Cuadro 1. Calendario para presentación de propuestas de trabajo*.

Evento	1^{er} período de revisión	2^o período de revisión
Presentación de propuesta	Hasta viernes semana 4	Hasta viernes semana 8
Revisión de propuesta por el Comité	Semana 5	Semana 9
Entrega de comentarios por el Coordinador	Semana 6	Semana 10
Adecuación de la propuesta	Semana 7 hasta semana 11	Semana 11
Aprobación de propuesta	Hasta semana 12	Semana 12

* Las solicitudes de programas previamente aprobados se presentarán a más tardar el viernes de la segunda semana

III. Aspectos a considerar en la elaboración de la propuesta de trabajo

El alumno y su asesor deberán tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. La Propuesta se redacta entre el asesor(s) y el alumno(s) con base a las recomendaciones por el Comité de Estudios en este procedimiento.
2. El tema a desarrollar deberá estar estrechamente relacionado con el perfil de un alumno egresado de la Licenciatura en Ingeniería Física.
3. Debe haber congruencia entre las actividades a realizar y el tiempo dedicado a la uea el cual es de 9 horas/semana/trimestre.
4. El perfil profesional y académico del asesor deberá ser acorde a la temática del programa que se desea desarrollar.

La propuesta a presentar deberá contener, al menos, los siguientes apartados:

1. ***Objetivos.***
2. ***Contenido Sintético***
3. ***Modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje***
4. ***Modalidades de evaluación***
Bibliografía necesaria o recomendable

IV. Documentos complementarios.

Para programas que requieren recursos (internos o externos) o que se realizarán fuera de la institución, la propuesta deberá contener las cartas compromiso y de aceptación correspondientes.

- Si el programa requiere de recursos de alguno de los Departamentos de la División, anexar una carta compromiso firmada por el Jefe de Departamento correspondiente.
- Si el programa requiere recursos externos, anexar una carta compromiso firmada por el responsable del financiamiento.
- Si fuera necesario realizar el programa fuera de la UAM, se deberá anexar una carta de aceptación de la institución o empresa correspondiente.
- Todos aquellos que de manera particular requiera el Comité de Estudios para verificar la autenticidad de la información, por ejemplo, en el caso de reportar experiencia profesional .

V. Indicaciones aplicables al concluir el curso

- Una vez concluido el Programa de Estudios el alumno deberá entregar al Coordinador la comunicación escrita en la que el asesor le asigna calificación (máximo en la fecha y hora publicada para la realización de la evaluación global) para que éste, a su vez, asiente la calificación en el acta correspondiente. (el formato de esta comunicación está disponible en la página electrónica de la carrera)
- La forma de calificación se entregará en original y tres copias. El Coordinador conservará el original y una copia (para archivo del alumno y Secretaría Académica respectivamente). El alumno entregará copia al asesor y conservará la última como acuse.
- En el caso de las UEA 111170 Laboratorio Interdisciplinario y 113299 Taller de Fuentes Alternas de Energía, el alumno deberá entregar una copia del informe final de su trabajo (de lo contrario no se asentará la calificación en el acta de evaluación correspondiente, máximo en la fecha y hora publicada para la realización de la evaluación global). Esta copia del informe se presentará en formato electrónico (disco compacto), en archivos con formato PDF o DOC debidamente organizados y ligados para realizar búsquedas.